BOLETÍN DADEP

BIMESTRE OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

EN ESTA EDICIÓN

PÁG. 4: Defensores del Espacio Público en Carrera Séptima

PÁG. 5: Limpieza en Puente Aranda

PÁG. 6: Defensores del Espacio público en San Victorino y Carrera Séptima

PÁG. 7: Ayudamos a sembrar plantas en la ronda Tunjuelo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

BOLETÍN DADEP

BIMESTRE OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

EN ESTA EDICIÓN

PÁG. 8: Imagina Bogotá Futura

PÁG. 9: Acciones con DEMOS

PÁG. 10 En firme resolución que reglamenta los Food Trucks

PÁG. 13: Plan parcial Tres quebradas

PÁG. 14: Sostenibilidad de espacio público en María Paz

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

BOLETÍN DADEP

BIMESTRE OCTUBRE - NOVIEMBRE 2020

EN ESTA EDICIÓN

PÁG. 15: Workshop

PÁG. 16: Limpieza en Humedal Córdoba

PÁG. 17. Ranking Par latam

PÁG. 18: Así fue Mi espacio, mi bici

PÁG. 20: Síguenos en redes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ

Defensores del Espacio Público en Carrera Séptima

El 1 de octubre, la alcaldesa Claudia López anunció, desde la Carrera Séptima, que con participación ciudadana se diseñará y construirá el Corredor Verde de la Carrera Séptima. Nuestros #DefensoresDelEspacioPúblico apoyaron la logística en el sitio.

Limpieza en Puente Aranda

Con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y salubridad en la localidad Puente Aranda, el 2 de octubre de 2020, el grupo de #DefensoresDelEspacioPúblico apoyó las acciones de limpieza y levantamiento de cambuches.

Defensores del Espacio Público en San Victorino y Carrera Séptima

#DeCorazón por Bogotá. En octubre de 2020, los Defensores del Espacio Público continuaron con las jornadas de sensibilización en el sector de San Victorino y la Carrera Séptima, recordando a la ciudadanía cómo hacer buen uso de los espacios públicos en época de pandemia.

Ayudamos a sembrar plantas en la ronda del río Tunjuelo

El 14 de octubre de 2020, con los Defensores del Espacio Público participamos en la siembra de plantas para la recuperación y embellecimiento de la ronda del río Tunjuelo y sus zonas aledañas, junto a Alcaldía de Bosa, la comunidad y colectivos sociales.

Observatorio del espacio público de Bogotá

Imagina Bogotá Futura

Desde el Observatorio del Espacio Público se impulsó la iniciativa Imagina Bogotá futura, que buscaba las mejores imágenes que relataran la visión de la ciudadanía en el Espacio Público de la ciudad, una vez superada la pandemia COVID-19.

Se invitó a la ciudadanía a plasmar experiencias, comportamientos y visiones del espacio público.

Acciones con DEMOS

Se realizó la primera exposición en el Túnel Peatonal y Galería Cultural San Diego - Tequendama, fruto de la alianza entre el DEMOS Centro Internacional AsoSandiego y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, para embellecer los espacios y que la ciudadanía conozca sus contenidos.

En firme Resolución que reglamenta los Food Trucks en Bogotá

Con el propósito de ampliar la oferta de actividades en el espacio público y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en esta nueva normalidad, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público deja en firme la Resolución 232 del 6 de octubre de 2020, que incluye, de manera transitoria, en el listado de actividades de aprovechamiento económico del espacio público, establecidas en el Decreto Distrital 552 de 2018, la actividad de reactivación económica denominada Food Trucks, que podrá funcionar en parqueaderos o en los elementos del perfil vial, parques, plazas o plazoletas, adoptando los protocolos de seguridad establecidos para tal fin y garantizando el distanciamiento físico.

El permiso excepcional temporal será hasta el 12 de enero de 2021. Después de esa fecha, se dará por terminado, de manera automática, y se deberá restituir el espacio público autorizado en perfectas condiciones y libre de cualquier ocupación. Además, este tiempo servirá para evaluar la posibilidad de darle una mayor permanencia a esta actividad, en la medida que se cumplan las reglas de juego establecidas por el Distrito.
La entidad gestora será el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, que coordinará el desarrollo de los Food Trucks con las entidades administradoras de los espacios.

En los casos en los que se cuente con instrumentos vigentes para la administración del aprovechamiento económico del espacio público, suscritos con las entidades distritales, en el marco del Decreto 552 de 2018, artículo 16 (Demos, Camep, autorizaciones de uso, entre otros), deberá concertarse con cada uno de los administradores y los gestores, a fin de que no se vulneren los derechos establecidos para dicha administración y se garantice la preservación de los espacios públicos en buenas condiciones.

La aprobación de los Food Trucks dependerá del cumplimiento de requisitos tales como: inscripción ante Cámara de Comercio de Bogotá, permisos de manipulación de alimentos, idoneidad del mobiliario y permiso de funcionamiento. Los negocios que deseen ser parte de esta iniciativa deberán contar con la autorización del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

¿Y cuánto retribuirán los Food Trucks al Distrito? ¿Cómo beneficiarán a la ciudadanía y al comercio?

La Resolución **232 del 6 de octubre de 2020** se aprobó en el marco de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto, que busca apoyar la reactivación económica de Bogotá, beneficiando a la ciudadanía con la autorización de actividades alternativas en las que participan sectores gremiales organizados, generando empleos en toda su cadena productiva, cumpliendo las condiciones de bioseguridad para operar y permitiendo el disfrute de los espacios públicos abiertos. Por esta razón, durante el tiempo que dure el piloto, se permitirá llevar a cabo la actividad de Food Trucks sin retribución económica al Distrito.

En Bogotá hay alrededor 300 carros de comida móvil de los cuales aproximadamente el 50% cumplen las condiciones de bioseguridad y generan alrededor de 3.000 empleos al mes en toda su cadena productiva (cocina, transporte, logística, administración).

"Buscamos contribuir a reactivar la economía en el marco de Bogotá a Cielo Abierto, en tiempos de pandemia y garantizando medidas de bioseguridad. Por esta razón, desde el DADEP celebramos la resolución que los regula, y que nos permite hacer seguimiento a las normas, de manera que se cumpla con los propósitos de ayudar a la economía y satisfacer las necesidades de la ciudadanía, mientras les dan buen uso a los espacios públicos", concluye Blanca Bohórquez, directora del DADEP.

Plan parcial Tres quebradas

El 24 de octubre acompañamos a la alcaldesa Claudia López en un recorrido por la localidad de Usme, en revisión del estado del Plan Parcial Tres Quebradas. Junto a Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger y Alcaldía Local de Usme , estamos ¡trabajando de corazón por la ciudad! 🧡❤️

Sostenibilidad de espacio público en María Paz

El domingo, 1 de noviembre, dimos continuidad a las acciones de sostenibilidad del espacio público en María Paz, localidad de Kennedy, con el propósito de mejorar la salubridad y seguridad en el sector. Contamos con el apoyo de los Defensores del Espacio Público, la Alcaldía de Kennedy, la Secretaría de Seguridad y la Policía.

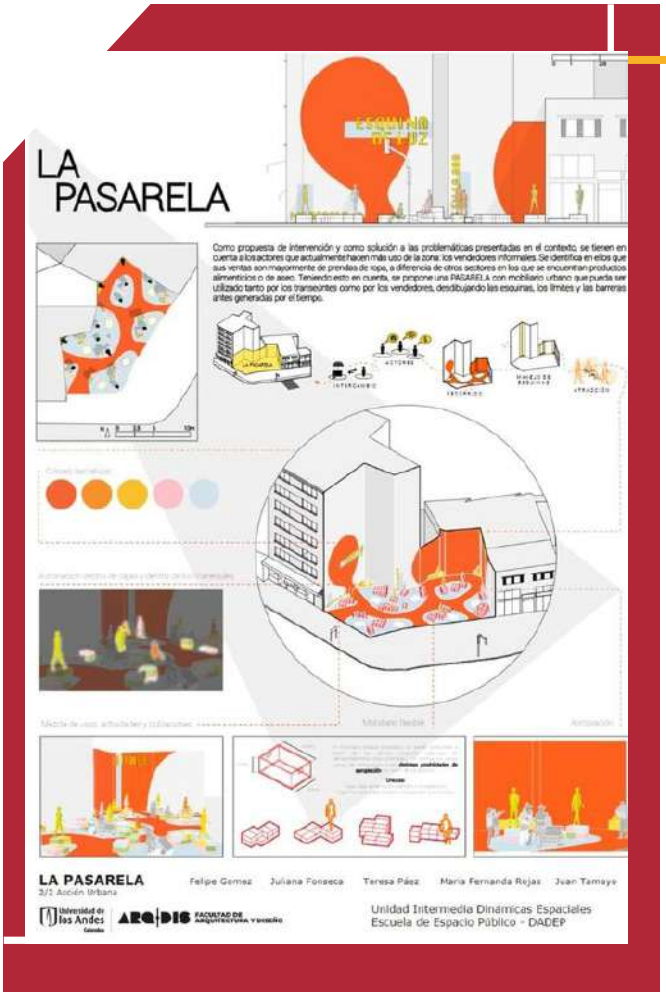

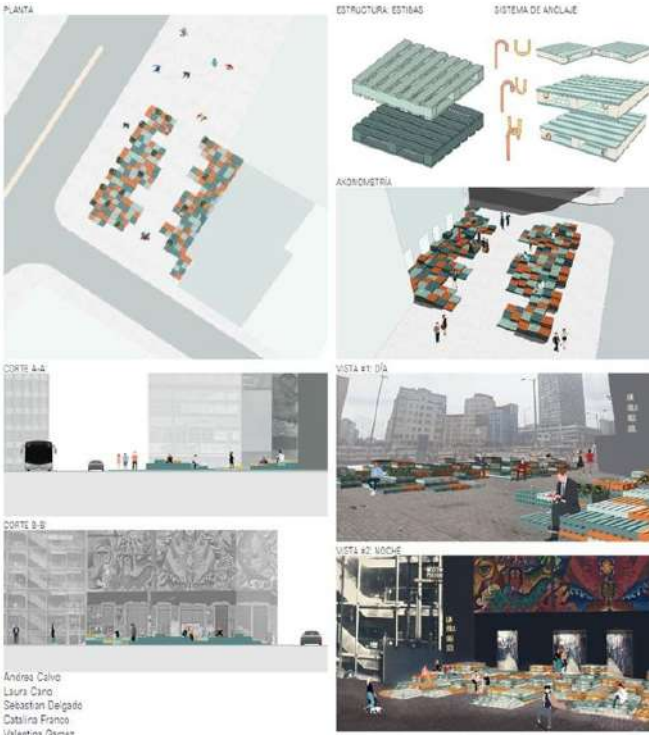

Workshop Dinámicas humanas en un vértice bogotano

Con la Escuela de Espacio Público fomentamos alianzas que permiten el sostenimiento del espacio publico. El 3 de noviembre de 2020, con la Facultad de arquitectura y diseño de la Universidad de los Andes participamos en el workshop Dinámicas humanas en un vértice bogotano, que enseñaba a nuevas generaciones profesionales cómo mejorar nuestra ciudad.

Limpieza en Humedal Córdoba

El 4 de noviembre, los Defensores del Espacio Público apoyaron la limpieza del humedal Córdoba, recogiendo residuos y concientizando a la población sobre la problemática de basuras y desperdicios en nuestros humedales.

Ranking Par LATAM

Desde el DADEP aplicamos el principio de equidad entre mujeres y hombres en el campo laboral, eliminando barreras, implementando políticas de equidad y promoviendo la cultura de la diversidad. !Qué orgullo estar en el Top 5 Sector Público en el Ranking Par 2020!

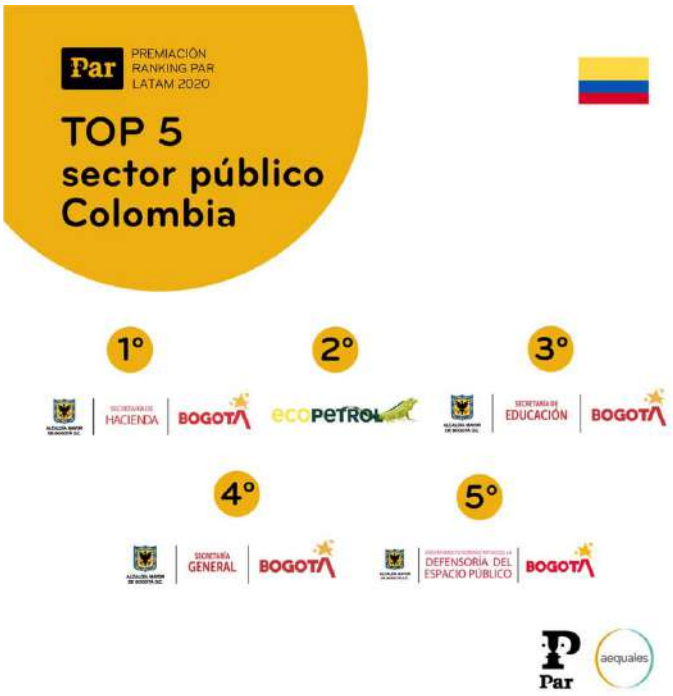

Así fue Mi Espacio, Mi bici: la estrategia pedagógica del DADEP para incentivar el buen uso de la bicicleta

Con el objetivo de incentivar el uso compartido y responsable de los espacios públicos en los que se ejerce la movilidad en bicicleta, el 22 de noviembre de 2020, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, llevó a cabo Mi espacio, mi bici, cuyo propósito era incentivar, por medio de estratégicas pedagógicas, un espacio público urbano incluyente, en el que haya espacio para todas y todos.

Cabe destacar que Bogotá cuenta con una de las redes de ciclorrutas permanentes más extensas de América Latina: 550 kilómetros de extensión, y 80 kilómetros de ciclovías temporales implementadas durante el COVID- 19.

"La bicicleta no solo es un medio de movilidad, también se convirtió en un vehículo social que conduce al cambio y que, incluso, ha inspirado la creación de organizaciones que promueven proyectos e incentivan el buen uso de la bici. En desde el DADEP y la Escuela de Espacio Público consideramos que por medio de estrategias pedagógicas se genera consciencia frente a la movilidad en bicicleta y el entorno", dijo Blanca Bohórquez, directora del DADEP.

Durante Mi Espacio, mi bici --que le apunta al Propósito 2 del Plan Distrital de Desarrollo, con la meta "desarrollar una estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público" -- la ciudadanía conoció el Manual del buen ciclista, la reglamentación frente a su uso, el espacio público y los beneficios ambientales.

El evento contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Seguridad, el programa A un ala de distancia, el IDRD, la UAESP, el Consejo consultivo de la Bici, Alcaldía Local de Chapinero y la Secretaría Integrada de Servicios de Salud Norte, Así mismo, durante la jornada hubo un aforo sea rotativo, con una capacidad permanente de máximo 50 personas.

@miespacioesbogota

@DadepBogota

Mi Espacio es Bogotá

Sitio Web: dadep.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ